# MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1674

**VISTO:**

 La próxima conmemoración en fecha 19 de octubre del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, y la campaña “Octubre Rosa” como mes de Concientización y Sensibilización sobre el Cáncer de mama; y,

**CONSIDERANDO:**

 Que, el cáncer de mama, es un tipo de tumor que se genera en las células y estructuras de las glándulas de los tejidos del seno. Puede diseminarse al resto del organismo a través de los vasos sanguíneos y los vasos linfáticos, proceso conocido como metástasis;

 Que se trata de una afección que se presenta fundamentalmente en mujeres, pero que afecta a personas de ambos sexos;

 Que si bien el cáncer de mama es una enfermedad difícil de prevenir, es posible tomar medidas que disminuyan los factores de riesgo y la probabilidad de aparición de la enfermedad;

 Que la importancia de la detección temprana del cáncer de mama mediante el uso de la mamografía y otras técnicas resultan de suma relevancia, ya que dan un viraje en el pronóstico de la enfermedad. El diagnóstico precoz es vital pues de él dependen las posibilidades de curación, que pueden ser del 100% si se detecta a tiempo;

 Que entidades y asociaciones de todo el mundo conmemoran este día año tras año, con el uso de un lazo rosa, y la puesta en marcha de diversas campañas de concientización y difusión, con especial eje en la detección temprana;

 Que en la ciudad de Totoras, existe Gsapo (Grupo Solidario de Ayuda a pacientes Oncológicos), una reconocida ONG que trabaja arduamente en la lucha contra esta enfermedad; brindando ayuda y contención a pacientes oncológicos, además de realizar campañas de prevención y concientización sobre el tema;

 Que en nuestra ciudad se pueden realizar mamografías en forma gratuita gracias a la gestión del Gsapo, además de las cinco mamografías mensuales a cargo de la Municipalidad.

 Por todo ello, el Concejo Municipal de Totoras, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°: 2756 y su propio Reglamento Interno, formula la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**ARTICULO 1º).-** Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, se considere llevar a cabo durante el mes de octubre, actividades especiales con motivo de conmemorarse el próximo 19 de octubre, el “Día Mundial de Lucha contra el Cáncer de mama”.-

**ARTICULO 2º).-** Considérese comunicar a través de los medios de comunicación locales, las distintas campañas de prevención que se lleven adelante en nuestra ciudad; haciendo hincapié en la importancia de los controles anuales.-

**ARTÍCULO 3º).-** Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, tenga a bien iluminar un edificio y/o dependencia municipal, con el color rosa, el día 19 de octubre, en conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama.

**ARTÍCULO 4º).-** Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría de Salud, se considere la posibilidad de ampliar la cantidad de mamografías solventadas por este Departamento, y se tenga a bien afrontar los honorarios del Psicólogo para pacientes oncológicos que actualmente están a cargo de la ONG Gsapo.

**ARTÍCULO 5º).-** Comuníquese, Publíquese, Archívese y Dése al Registro Municipal.-

 Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.-